



PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL VICHADA

RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	BF/16-007				
Cargo:	Director Regional	Código:	0042	Grado:	09
Ubicación:	Dirección Regional VICHADA				
Fecha de publicación:	4 de octubre de 2016				

CONCURSANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA	
Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 30 puntos
52269401	30
79504911	30
76315507	30

CONCURSANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA					
Cédula	Puntos	Cédula	Puntos	Cédula	Puntos
41777072	26	21243965	22	A08016	20
74848828	26	21249249	22	A08023	20
12021696	25	52161383	22	A08010	20
9154156	25	51762585	22	A08014	20
1127382263	25	65827339	22	A08012	19
23494712	24	17595646	22	A08002	18
79791651	24	55180118	21	A08046	17
19255298	23	52174995	21	A08011	17
1125548783	23	80099834	21	A08026	17
21249172	23	21249782	20	A08036	16
51873061	23	17343166	20		

ASPIRANTES QUE NO PRESENTARON ESTA PRUEBA					
Cédula		Cédula		Cédula	
79290280	AUSENTE	37321956	AUSENTE	47434397	AUSENTE
6772064	AUSENTE	37949245	AUSENTE	51652586	AUSENTE
30665100	AUSENTE	80188087	AUSENTE	17348261	AUSENTE
8028470	AUSENTE	40400669	AUSENTE	17422865	AUSENTE

Nota 1: La puntuación obtenida por cada uno de los concursantes es el resultado de la aplicación de un procedimiento estadístico aplicado que transforma los puntajes directos obtenidos en los cuatro componentes de evaluación. El puntaje publicado es en puntos, como lo establece la convocatoria de este concurso, cuyo puntaje mínimo aprobatorio es de 30/40.

Nota 2: La citación a prueba de habilidades se publicará el día 9 de octubre de 2016

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES
Solo se aceptarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico: concursoicbf@funcionpublica.gov.co
Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.


MARIA TERESA VELASQUEZ
Directora Proyecto
Universidad Nacional de Colombia
Centro de Investigaciones para el desarrollo CID